



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 36

En la ciudad de China, N.L., siendo las 15:30 horas, del día 17 de febrero del año 2025, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2024-2027 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 36, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia y verificación de quorum.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.-Solicitar al Cabildo Autorización para que el Alcalde celebre un Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León.
- 5.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal; Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento; C.P. Mariela Pérez Rodríguez, Sindica Primera; C. Silvia Margarita Chapa Villarreal, Primera Regidora; Lic. Javier Cantú Rodríguez, Segundo Regidor; Lic. Cecilia Cantú Cantú, Tercera Regidora; Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor; Profr. Jesús Felipe González de León, Quinto Regidor; C. Yesica Irasema Solís Cantú, Sexta Regidora, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Pasando al Punto N° 4 y único a tratar en el Orden del Día. Solicitar al Cabildo Autorización para que el Alcalde celebre un Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León. El Alcalde, Lic. Alejo Rodríguez Cantú, comenta al Cabildo que la intención de solicitar a este H. Cabildo la autorización para la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos personales y el Municipio de China, Nuevo León; se debe primeramente a una necesidad de agilizar la comunicación entre el organismo estatal y el municipio ya que esto redundará en un mejor control sobre las solicitudes y peticiones de transparencia en el sentido de que al existir dicha colaboración pueden ser una guía o fijarnos parámetros o directrices que debamos tomar en cuenta al momento de dar contestación a los usuarios o ciudadanos y evitar la interpretación de recursos en contra de las respuestas dadas por parte del municipio que en caso grave pudieran concluir con la imposición de una multa al funcionario que presentó la información incompleta, por lo que consideramos sería de mucha ayuda a la Dirección de Anticorrupción y Buen Gobierno que el municipio contara con dicho convenio y beneficiarnos así directamente con los acuerdos que se establezcan, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo el único punto tratado es aprobado por unanimidad.

Como Punto N° 5. Clausura de la Sesión y no teniendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las 15:55 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 36 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Alejo Rodríguez Cantú
Presidente Municipal

Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo
Secretario del R. Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C.P. 67050
✉ presidenciachinanl@gmail.com

Tels. 823 232-00-45
823 232-00-44
823 232-01-78
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



C.P. Mariela Pérez Rodríguez
Síndica Primera

C. Silvia Margarita Chapa Villarreal
Primera Regidora

Lic. Javier Cantú Rodríguez
Segundo Regidor

Lic. Cecilia Cantú Cantú
Tercera Regidora

Profr. Fabian Armando García Bautista
Cuarto Regidor

Profr. Jesús Felipe González de León
Quinto Regidor

C. Yesica Irasema Solís Cantú
Sexta Regidora